



**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES
AUXILIARES**

**RESOLUCION CONVENIOS IES No. 17 DE 2018
(11 de Agosto de 2018)**

"Por medio de la cual la Sala Plena aprueba y ordena la expedición de Certificados de Inscripción Profesional Convenio Fundación Academia de Dibujo Profesional"

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES
AUXILIARES**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante la Ley 435 de 1998, y

CONSIDERANDO

Que los ciudadanos que se enlistan en la parte resolutive del presente acto administrativo, han formulado solicitud de certificado de inscripción profesional como profesionales auxiliares de la arquitectura.

Que para acreditar el derecho solicitado de certificado de inscripción profesional, presentaron los siguientes documentos:

- * Solicitud debidamente diligenciada realizada por trámite en línea ó recibo código de barras.
- * Documento de identidad adjuntado en línea.
- * Pago en línea de los derechos de certificado de inscripción profesional a través del botón PSE dispuesto para tal fin en el sitio Web del CPNAA www.cpnaa.gov.co ó Pago recibo código de barras.

Que una vez verificada la información suministrada a esta entidad por parte de la Fundación Academia de Dibujo Profesional se pudo constatar que los profesionales auxiliares de la arquitectura que se relacionan en el artículo primero del presente acto administrativo, han cursado y aprobado sus estudios como profesionales auxiliares de la Arquitectura.

Que los formularios debidamente diligenciados y sus anexos, han sido revisados por el Profesional Universitario Código 02 Grado 01 Oficina Administrativa y Financiera del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, el cual da fe que las solicitudes cumplen con los requisitos legales pertinentes.

En merito de lo expuesto la Sala Plena:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y asignar los certificados de inscripción profesional para que puedan ejercer legalmente la profesión auxiliar de la arquitectura, únicamente en cuanto se refiere a su denominación en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad a lo consagrado por la Ley 435 de 1998, a los profesionales auxiliares que a continuación se relacionan:

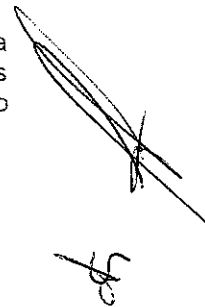
PROFESIONALES AUXILIARES

Fundación Academia de Dibujo Profesional

1. ABEL AUGUSTO	NARVAEZ TOVAR	C.C. 1075218552 de Neiva - T115172018-1075218552
2. ALEJANDRO	CARDENAS LOPEZ	C.C. 1114089431 de Ansermanuevo - T115172018-1114089431
3. ANA MARIA	RODRIGUEZ GARCIA	C.C. 1130622434 de Cali - T115172018-1130622434
4. ANDERSON OLMEDO	VANEGAS RESTREPO	C.C. 1037603453 de Envigado - T115172018-1037603453
5. BRYAN STEVEN	TORRES OLAYA	C.C. 1144171235 de Cali - T115172018-1144171235
6. CRISTIAN JOSUE	TORRES MOSQUERA	C.C. 1144144897 de Cali - T115172018-1144144897
7. DANIELA	VELEZ LOPEZ	C.C. 1151959939 de Cali - T115172018-1151959939
8. DANIELLA ALEXANDRA	OLIVEROS VILLA	C.C. 1151960300 de Cali - T115172018-1151960300
9. DAYAN SANTIAGO	MEDINA QUINTERO	C.C. 1112968409 de Ginebra - T115172018-1112968409
10. HECTOR ANDREY	SANCHEZ GALLEGO	C.C. 1144203254 de Cali - T115172018-1144203254
11. JHONNA DEL PILAR	CAMPOS TRIANA	C.C. 1014255891 de Bogotá D.C. - T115172018-1014255891
12. JOHANNA ALEXANDRA	RIVERA GARCIA	C.C. 52110016 de Bogotá D.C. - T115172018-52110016
13. JONATHAN	MILLAN UMAÑA	C.C. 94542520 de Cali - T115172018-94542520
14. JONATHAN ESTIVEN	SUAREZ RODRIGUEZ	C.C. 1144198930 de Cali - T115172018-1144198930
15. JUAN DAVID	BONILLA PALOMAR	C.C. 1107510480 de Cali - T115172018-1107510480
16. JUAN RAMON	LOZANO TREJOS	C.C. 1116247034 de Tulua - T115172018-1116247034
17. JUAN SEBASTIAN	RUALES MENESES	C.C. 1144096978 de Cali - T115172018-1144096978
18. KAREN SOFIA	MEDINA CONTRERAS	C.C. 1144190380 de Cali - T115172018-1144190380
19. LAURA JULIANA	ESCOBAR SALAZAR	C.C. 1143872281 de Cali - T115172018-1143872281
20. LEIDY JOHANA	VALLEJO RESTREPO	C.C. 1143874033 de Cali - T115172018-1143874033
21. MANUELA	GOMEZ MARIN	C.C. 1143867746 de Cali - T115172018-1143867746
22. MARGARETH	BECERRA CARDONA	C.C. 1130630093 de Cali - T115172018-1130630093
23. MAYLLULY	GIRALDO OCAMPO	C.C. 41959968 de Armenia - T115172018-41959968
24. MIGUEL ANGEL	GOMEZ OTERO	C.C. 1144070499 de Cali - T115172018-1144070499
25. NATALIA	HERNANDEZ RIOS	C.C. 1144166019 de Cali - T115172018-1144166019
26. PAULA ANDREA	DIAZ GARCIA	C.C. 1115090711 de Buga - T115172018-1115090711
27. RAUL EDUARDO	LULIGO PENAGOS	C.C. 1112479814 de Jamundi - T115172018-1112479814
28. SANTIAGO ALFONSO	VELASCO GUTIERREZ	C.C. 1151968209 de Cali - T115172018-1151968209
29. YOSELIN	ERAZO FERNANDEZ	C.C. 1114736083 de Dagua - T115172018-1114736083

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir los correspondientes Certificados de Inscripción Profesional, e inscribir en el Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura por intermedio de la Oficina Administrativa y Financiera del CPNAA.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición, ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, el cual podrá interponerse en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

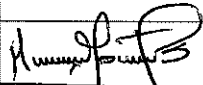


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

SANDRA MILENA VARGAS NAVAS
Presidenta de Sala

FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERI
Secretario de Sala

PROYECTÓ		REVISÓ		FIRMA
NOMBRES	CARGO	NOMBRES	CARGO	
		Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera	
Jhon Jairo Rodríguez Ladino	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 Oficina Administrativa y Financiera			